

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31679** DL EDI LAR, S.L.

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Granada,

Hago saber: Que en procedimiento n.º 967/10, ejecución n.º 187/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Alejandro Rica Robles, con Joaquín Sánchez Fajardo, don José Jiménez Roldán, contra la empresa "DL Edi Lar, S.L.", sobre cantidad, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Acuerdo declarar al ejecutado "DL Edi Lar, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 5.969,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Granada, 23 de septiembre de 2011.- Secretaria.

ID: A110070833-1